

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO, por el ejercicio económico del 2016, al tenor de la resolución No. 82143-2013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e instrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2016, la compañía INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de liquidación.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

No tuvo utilidades que repartir.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO iniciará su proceso de liquidación.

Atemizamiento



EUGENIO MARCHENA
PRESIDENTE